

San José, 03 de diciembre 2019
STAP-2326-2019

Señor
Guillermo Araya Camacho
Director General
Instituto Costarricense sobre Drogas

Ref.: Oficio DG-335-2019, Presupuesto Ordinario 2020 y Plan Operativo Institucional.

Estimada señora:

En atención al oficio de referencia DG-335-2019 del 30 de setiembre del presente año, firmado digitalmente y mediante el cual presenta para estudio y dictamen el Presupuesto Ordinario del Instituto Costarricense sobre Drogas para el periodo 2020 por un monto de $\text{Q}8.153,6$ millones.

Al respecto, esta Secretaría Técnica procedió a estudiar el citado presupuesto en lo que respecta a sus fuentes de ingresos y la asignación de los recursos a los diferentes gastos para dicho periodo, mediante un análisis comparativo con periodos anteriores en cuanto a la estructura y comportamiento de estos, tanto a nivel presupuestario como ejecutado.

Asimismo, se verificó el cumplimiento de las directrices, procedimientos y demás normativa vigente en materia presupuestaria, salarial, empleo, inversión y endeudamiento.

Se adjunta el Informe Técnico DE-442-2019, elaborado por esta Secretaría Técnica.

Sin otro particular, muy atentamente

Ana Miriam Araya
Directora Ejecutiva

CC: Área de Servicios Públicos Generales, Contraloría General de la República



Elaborado por: Julián Arias Varela Analista Sectorial Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	Revisado por: Yancy Víctor Arrieta Jefa Sectorial Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria